

tado; y examina las formas de estado (monarquía, aristocracia y democracia) expuestas en el *Tratado Político*, justificando la tesis según la cual la democracia, –debido a la libertad de expresión que procura–, es la mejor forma de estado y la que responde mejor a la seguridad común y a la lucha colectiva contra las servidumbres (p. 62). De tal manera que, mientras la teología política al uso ataca frontalmente la libertad por considerarla peligrosa para la paz del estado, Spinoza propone, al contrario, la separación iglesias-estado como garantía de la libertad de expresión, de la común seguridad y de la igualdad ciudadana. La prueba: al final de la *Ética, salut*, beatitud y libertad coinciden. Lo que ha de ser interpretado como la expresión de que la democracia (que procura la libertad y se apoya en ella) es la más neta manifestación (aunque con limitaciones, por supuesto) del pueblo soberano que mira por su *salut*, lo que incluye el aumento de su *conatus*. Ahora bien, como en el régimen democrático es fundamental la educación del pueblo, el autor –siguiendo el *Tratado político*, capítulo 8 & 49– extrae algunas consecuencias importantes en este terreno.

En suma, el pueblo (o la multitud que se constituye como tal) persigue establecer condiciones objetivas que le permitan preservar su libertad –este camino hacia ella es ya *salut* (p. 80)– así como también la seguridad individual y colectiva (p. 77). El autor extiende estas reflexiones a la época actual (pp. 75-ss).

María Luisa DE LA CÁMARA

GRASSET, B.N.A.; DA ROCHA, E.A.; ITOZAKU, E.M.; DE GUIMARAENS, F.; ROCHA, M. (comps.): *Spinoza e as Américas*, Fortaleza, Editorial UECE, 2 vols, 2014.

Este décimo volumen dedicado al ya tradicional *Coloquio Internacional Spinoza*, reúne una serie heterogénea de trabajos, cuya relación y disposición responde a la forma compleja en que la historia de esta comunidad intelectual se ha hilvanado a través de los años. Desde una perspectiva diacrónica, es posible que la juntura existente entre este conjunto de discusiones y traducciones, no sea ajena al signo político de nuestro época, de nuestra región. Originariamente convocados en 2001, bajo

las figuras de Horacio González, Diego Tatián y Sebastián Torres, una perseverante esgrima contra el tiempo y la distancia, nos reconduce hoy hacia el interior de una intensa labor, desarrollada por equipos de investigación provenientes de Córdoba, Buenos Aires, San Pablo, Río de Janeiro, Costa Rica, Italia, Portugal y Francia.

Una labor, decimos, que no sólo ha fatigado aquella eximia baulera de nuestra “cuestión nacional” (centrándose –por sólo nombrar algunos– en Machado de Assis, Sarmiento, Borges, Lisandro de la Torre o en el psicoanálisis de principios de siglo), sino que hoy se interroga también, por el carácter anómalo de nuestras democracias latinoamericanas. El título *Spinoza e as América* paradójicamente expresa, en la fraternidad de las lenguas, en su carácter de pensamiento de trastienda, una nueva *Spinoza renaissance*, casi medio siglo después de los seminarios de Althusser.

Divididos en catorce recorridos temáticos, ambos tomos comienzan con un conjunto de textos [*percurso*s I, II, III, VIII y IX] que exploran, desde diferentes perspectivas (no exentas de fricciones), la consigna central de estas jornadas: la “Revolución ciudadana” en Ecuador, el “Estado Plurinacional” en Bolivia, la militancia del movimiento kirchnerista, y ciertas manifestaciones por el sistema de transporte en Río de Janeiro, funcionan como operadores de traducción para complejas construcciones conceptuales. Spinoza obra como un lente, que abre a la conjetura por un posible “momento maquiaveliano latinoamericano”, donde la transformación del Estado corre al par de un cambio en los registros discursivos –la cuestión de los derechos, las enunciaciones performativo–contradictorias–, y del surgimiento de ciertas democracias cuya virtud –como destacan Mariana de Gainza y Cecilia Abdo– reside en su extraña fragilidad.

Esa singularidad de nuestras experiencias democráticas actuales, exige un retorno a Spinoza (en su relación con Van den Enden o Marx) para comprender los nuevos procesos de subjetivación emergentes –que escaparían a la lógica del individualismo posesivo, del utilitarismo: por un lado, la reflexión sobre la contigüidad entre la política y lo demoníaco, devela la compleja trama afectiva que sustenta al *homo militans*. Coincidencia entre la utilidad propia y la utilidad común, sólo comprensible desde un cierto “realismo político”.

Forma extraña de “generosidad”, nos dice Diego Tatián, donde la amistad consigo mismo esconde la posible conservación de los demás (*osbequium*).

Por otro lado, el trabajo sobre la noción de “multitud” de algunos autores (entre los cuales se encuentra Marilena Chaui), pone en juego una interesante discusión con las investigaciones de Toni Negri. *Multitudo*, concepto desde cuyo significado se desprenden algunas ideas, tales como: la de un sujeto plural, animado por un cierto deseo de libertad que rechazaría toda mediación en su constante fundación de lo real; la de una serie de dimensiones espaciales y temporales en que, siguiendo a Stefano Visentin, se forjaría la vida en común; la de una difícil y necesaria relación con las instituciones estatales, siempre amenazada por el miedo y las revueltas.

A partir de este primer abordaje a la cuestión central del coloquio, el lector encontrará abiertas una serie de senderos, hacia diferentes ejes temáticos. Si tomamos como hilo conductor al problema del cuerpo, observaremos que la de Spinoza aparece entonces como una filosofía de la exterioridad, cuya relación con el segundo género de conocimiento, albergaría un potencial teórico para la psicología clínica [*percurso IV*]. Estamos ante una reinterpretación ontológica del cuerpo, donde la comprensión de su dimensión pasional permitirá: [*percurso V*] discutir algunas definiciones clásicas sobre la justicia, el derecho civil y el derecho penal –pensando la política como extensión y politización del estado de naturaleza; [*percurso X*] arrojar luz sobre nuevas formas de educación ética, que escapen a la tradicional lógica meritocrática, y nos introduzcan al difícil ejercicio de la libertad –desarrollado en la sugestiva serie de trabajos, encabezada por Pascal Séverac; [*percurso XI y XII*] o iluminar el papel central de los afectos –la *hilaritas* propuesta por Laurent Bove, es un camino posible– en la construcción de una democracia sustantiva.

Por supuesto, no están exentas de tratamiento en esta obra los vínculos que Spinoza mantiene con la ciencia de su época, y los intentos por esclarecer –mediante el recurso a la tradición– los diferentes géneros de conocimiento presentes en sus escritos [*percurso VI, VII, XIII y XIV*]. En conjunto, podríamos decir, los dos volúmenes reseñados aquí representan –las citas y alusiones a coloquios anteriores no lo desmienten– un régimen colectivo

de pensamiento, cuyo lento desarrollo se extiende a lo largo de una década. Se trata, de una invitación pública a mantener el diálogo (animada tal vez, por la creencia en que aún hay un cierto bien por comunicarse).

Valentín BRODSKY

CABAÑAS, L.; ESQUISABEL, O.M. (eds.): *Leibniz frente a Spinoza. Una interpretación panorámica*, Granada, Comares/UCA, 2014, 342 p.

Se trata de una obra extraordinaria que examina un tema pendiente en la filosofía moderna y lo hace con algunos de los más prestigiosos especialistas internacionales.

Después de un breve Prólogo (pp. IX-XII) en el que Juan Antonio Nicolás señala la importancia del dúo Spinoza-Leibniz por su capacidad de forjar la modernidad, los editores delimitan la obra. Leticia Cabañas, en “La compleja historia del encuentro entre dos grandes filósofos” (pp. 3-14) se propone trazar una panorámica histórica general de las relaciones de Leibniz con Spinoza que sirva como marco para encuadrar todas las contribuciones de este volumen. Óscar M. Esquisabel, “Los autores en su contexto temático” (pp. 15-30), hace una presentación detallada de cada uno de los capítulos.

Las tres primeras contribuciones tienen como hilo conductor la historia de las relaciones entre Leibniz y Spinoza, siendo, en alguna manera, complementarias de la introducción puesta por Leticia Cabañas. Ursula Goldenbaum, en “La fascinación de Leibniz por Spinoza” (pp. 31-50), indica que sí, por una parte, podemos decir que no hay influjo de Spinoza en Leibniz (aunque Spinoza estaba en gran medida en la mente de Leibniz cuando éste trabajaba con la mayor energía en la solución de sus problemas metafísicos tratando de superar a Spinoza), por otra parte, no hay inconveniente en admitir que Spinoza influyó en Leibniz, porque se trataba siempre de una apropiación adaptada al propio sistema del alemán. En concreto, la autora destaca la importancia de la *potencia agendi et patiendi* en este sentido. Mark Kulstad, “Leibniz, Spinoza y Tschirnhaus: metafísica a «tres manos»” (pp. 51-70) estudia la relación entre Leibniz y Spinoza en la época en que